



## 06.3

# POLÍTICA DE FINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES CONTROVERTIDAS

EL COMPROMISO DE BANKIA CON LAS MEJORES PRÁCTICAS INTERNACIONALES INCLUYE EVITAR EN LO POSIBLE LA FINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES CONTROVERTIDAS.

Uno de los objetivos fundamentales de Bankia es promover las buenas prácticas bancarias. Con ese propósito se definen políticas específicas en sectores o actividades potencialmente sensibles por sus implicaciones sociales. Es el caso de inversiones o financiación relacionadas con determinadas empresas de armamento, con organizaciones implicadas en la violación de los Derechos Humanos o con cualquier actividad que pueda suponer una vulneración de los derechos fundamentales del individuo.

En el sector armamentístico, la política de la entidad obliga a rechazar operaciones relacionadas con armas controvertidas (minas antipersona, municiones de racimo y armas biológicas o químicas). Asimismo, se prohíbe la financiación de proyectos para países en guerra o bajo embargo de la ONU.

El compromiso de Bankia obliga también a rechazar la financiación de operaciones con empresas que se haya acreditado que vulneran los Derechos Humanos en aspectos como las condiciones laborales, la libertad de asociación, la seguridad en el trabajo o la igualdad. La existencia de hechos aislados no constituye, sin embargo, prueba suficiente de falta de respecto a los derechos fundamentales.

Similares restricciones en la inversión o en la financiación se adoptan en el caso de actividades ilegales, como el blanqueo de capitales, el terrorismo, la evasión fiscal, el fraude o la corrupción.